

	PROCESO CAS N° 001-2023 -MPS	MPS-GRH-001	
		Revisión	1
	PUESTO: ARQUITECTO II	Emitido	Junio-2023
CÓDIGO N° 005			
I.- GENERALIDADES			
1. Objeto de la convocatoria			
Contratar los servicios de un(a) ARQUITECTO II			
2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante			
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO - SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO			
3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación			
Gerencia de Recursos Humanos.			
4. Base Legal			
a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.			
b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.			
c. Las demás disposiciones que regulen el contrato Administrativo de Servicios.			
II.- PERFIL DEL PUESTO			
REQUISITOS		DETALLE	
Formación Académica:		TÍTULO DE ARQUITECTO (A) CON COLEGIATURA Y HABILITACIÓN VIGENTE	
Cursos, programas de Especialización y/o conocimientos:		a. Conocimientos Técnicos Principales:	
		a) CONOCIMIENTOS EN GESTIÓN PÚBLICA. b) CONOCIMIENTOS DE AUTOCAD. c) CONOCIMIENTOS EN ARC GIS. d) CONOCIMIENTO EN URBANISMO Y VIVIENDA.	
		b. Cursos y/o Diplomado de Especialización:	
		a) DIRECCIÓN Y GERENCIA MUNICIPAL. b) ANÁLISIS Y DISEÑO DE CARRETERAS. c) GESTIÓN EN SANEAMIENTO.	
		c. Conocimientos en Ofimática e Idiomas:	
		- Ofimática: Deseable - Idioma Inglés: Deseable	
Experiencia:		a. Experiencia general:	
		▶ Mínima de 03 años en el sector público y/o privado	
		b. Experiencia específica:	
		▶ Experiencia en la función y/o materia: 02 años.	
		- Trabajo en equipo, proactivo, tolerancia a la presión, capacidad de análisis, nivel de comunicación.	
III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO			
3.1 Misión del Puesto:			
Fortalecer los procedimientos técnicos-administrativos, para un adecuado desarrollo de las actividades de la Municipalidad Provincial del Santa.			
3.2 Función del puesto:			
1. Elaboración de informes técnicos y expedientes técnicos de lotización. 2. Asistencia en campo y/o inspección ocular. 3. Analizar y ejecutar saneamiento físico legal de expedientes administrativos de la sub gerencia. 4. Atención al administrado a fin de brindar estrategias de solución a los procedimientos administrativos público asistente a la sub gerencia de planeamiento urbano. 5. Evaluar acciones y proponer cambios, recomendaciones y mejoras necesarias a la jefatura, respecto a la expansión urbana. 6. Proponer a su sub gerencia mejoras en los procedimientos y estrategias para el control urbano de la ciudad. 7. Otras actividades que designe la sub gerencia de planeamiento urbano.			



IV.- CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
Dirección:	Jr. Enrique Palacios 343 - Casco Urbano
Duración del contrato:	Inicio: 18/07/2023 Termino: 18/12/2023 (renovable según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual:	S/ 2,900.00 (Dos Mil Novescientos con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener conflictos de intereses con la entidad, a nombre propio o de terceros.


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CRUZ
 SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO

 Arq. Gabriela Sánchez Lora
 SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO URBANO
 C.A.P. Nº 5498